

Exp. 717035

4347

**ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A.**

Quito D.M., 27 FEB 2019

Señora  
**JIMENA AIDA BARRERA SARA VIA**  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante junta general de accionistas de fecha 23 de octubre de 2018, la compañía ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A., tuvo el acierto de elegir a Usted como **ADMINISTRADOR CLASE A** de la Compañía por el período estatutario de **TRES (3)** años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

Los Administradores Clase A tienen la capacidad de obligar a la Compañía, cualquiera de ellos individualmente y a sola firma en todo tipo de facultades, hasta por un monto de USD\$50.000,00 (cincuenta mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por operación o conjunto de operaciones relacionadas.

Podrán actuar de forma conjunta (i) dos (2) Administradores Clase A; o, (ii) un (1) Administrador Clase A con el Gerente General de la Compañía; para obligar a la Compañía:

(1) En temas laborales, por montos mayores a USD\$50.000,00 (cincuenta mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y hasta por un monto límite de USD\$150.000,00 (ciento cincuenta mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), por operación o conjunto de operaciones relacionadas; y,

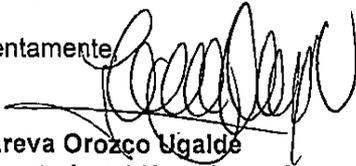
(2) En cualquier tipo de facultades (distintos a temas laborales) por montos mayores a USD\$50.000,00 (cincuenta mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y hasta por un monto límite de USD\$ 100.000,00 (cien mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), por operación o conjunto de operaciones relacionadas.

Pasados estos montos máximos, se requerirá de aprobación de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el artículo décimo cuarto de los estatutos de la Compañía ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A., que constan en la escritura de Reforma de Estatutos otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito, el 19 de noviembre de 2018 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 14 FEB 2019.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

  
**Mareva Orozco Ugalde**  
Secretaria Ad-Hoc, Junta General Accionistas.

Lugar y fecha: Quito, D.M., 27 FEB 2019

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **ADMINISTRADOR CLASE A** de la compañía ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

**JIMENA AIDA BARRERA SARA VIA**

PASAPORTE N° 116672737

## **ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A.**

La compañía **ECUADORSUSTAINABLETRAVEL EST S.A.**, se constituyó ante la Notaría Sexta del Cantón Quito el 07 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de marzo de 2018.

\*Lo agregado vale 



000 831 73